



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 ABO. 2002

RES.H.Nº 939 - 02

Expte.No.4356/01

VISTO:

La nota No.403//02 del Consejo de Investigación, mediante la cual solicita la designación del representante estudiantil de esta Facultad ante ese Consejo; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Artículo 4to. de la Resolución CS.No.232/99 -Reglamento de funcionamiento del Consejo de Investigación-, los consejeros del estamento respectivo procedieron a elevar la propuesta para tal cargo;

Que corresponde en consecuencia, designar al representante elegido .;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 30/07/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Srta. **Cristina Serapio**, como representante estudiantil de la Facultad de Humanidades ante el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional, a partir del 30/07/02 y hasta el término establecido en el Artículo 5to. De la Resolución CS.No.232/99 -Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigación-.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la interesada, Consejo de Investigación, Escuelas de la Facultad y CUEH..

mda

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. CECILIA BABILONI  
SECRETARÍA  
Facultad de Humanidades - UNSa

